

**ACTA DE SELECCIÓN  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
SEGUNDO LLAMADO - 2019 (RANCAGUA)**

En Santiago, a 15 días de octubre de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Maribel Bustos Mendoza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Instituto Profesional AIEP	O'Higgins	Rancagua	4,62	7,00	1,00	7,00	4,20	5,80

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

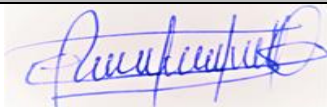
N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	AIEP	O'Higgins	Rancagua	4.62	<p><b>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales.</b> Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p><b>Criterio 2: Capacidad financiera.</b> La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que solicitó Sercotec, resultando como factor 1,50%, superior a 1,00%.</p> <p><b>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior.</b> El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p><b>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</b></p>

				<p><b>Factor Propuesta técnica.</b> Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados. Desarrolla una adecuada caracterización de clientes, con una clara identificación de sectores y brechas en el ámbito de la innovación en el territorio. Sin embargo, en los servicios a desarrollar no guarda suficiente coherencia según el Modelo de Centros, de acuerdo a los servicios que se espera desarrollen los asesores de Centro, delegándose ciertas acciones al apoyo docente. Oferta en servicios adicionales el apoyo de especialistas y practicantes de sus escuelas, junto a otros servicios, como los núcleos de apoyo fiscal para empresas. Cobertura consistente con 2 satélites permanentes y 5 puntos móviles, dando cobertura a 8 comunas. No se especifican los horarios de atención. Propone indicadores que se ajustan en torno al mínimo requerido, de acuerdo a cantidad de profesionales y cobertura propuesta, no siendo del todo coherente con los actuales resultados del Centro actual en la región y propuesta presentada.</p> <p><b>Factor Ubicación física.</b> Cumple con los requerimientos solicitados. La ubicación del Centro se encuentra en Gamero N° 271, a 800 metros de la plaza de armas, con acceso a locomoción colectiva, visibilidad y cercanía a actores clave.</p> <p><b>Factor Calidad de infraestructura.</b> Cumple con los requerimientos solicitados, en relación a espacios requeridos para el desarrollo de los servicios, encontrándose independiente de las instalaciones del proponente.</p> <p><b>Factor Experiencia del oferente.</b> Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p><b>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</b></p> <p><b>Factor Propuesta económica.</b> Cumple con los requisitos solicitados, ajustándose a los valores de remuneraciones y operaciones, siendo además coherente con el presupuesto del Centro.</p> <p><b>Factor Aporte de cofinanciamiento.</b> La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 31,69% del costo total de ejecución Centro, siendo 10,33% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.00 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
Universidad Santo Tomás	O'Higgins	Rancagua	4,56
BYG Limitada	O'Higgins	Rancagua	4,36
Santiago Innova	O'Higgins	Rancagua	4,02

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Maribel Bustos Mendoza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	MARIBEL BUSTOS MENDOZA <small>Firmado digitalmente por MARIBEL BUSTOS MENDOZA Fecha: 2020.10.01 11:32:02 -03'00'</small>
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ